

**Capítulo 15**

**La taquigrafía española: una  
tecnología de la información\* .**

**Dra. María Celia Forneas.**  
Universidad Complutense.

---

\* Intervención tenida en el “VII Congreso y Asamblea de la Sociedad Española de Periodística (SEP)”, celebrado en Sevilla entre los días 7 y 9 de marzo de 2002, cuyo texto original fue presentado como comunicación.

**T**enemos noticia del nacimiento de Francisco de Paula Martí, el inventor de la Taquigrafía Española por la *partida* que se encontró en la Colegiata de Játiva (Valencia), donde fue inscrito el jueves 23 de abril de 1761.

En 1800 publicó su primer trabajo taquigráfico, la traducción de una obra inglesa que no tuvo ningún resultado práctico y únicamente sirvió para que Martí, al convencerse de la inutilidad de la labor que había realizado, se dedicara con afán al estudio de las bases de un sistema de escritura veloz adaptado a las particularidades de la lengua española, que muy pronto completó: *Tachigrafía castellana, o Arte de escribir con tanta velocidad como se habla, con la misma claridad que la escritura común*, compuesto por Don Francisco de Paula Martí, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y socio de Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense, pensionado por su Majestad para la enseñanza pública de este arte en Madrid. Con licencia. En la Imprenta sita calle de Capellanes, año de 1803. Así se titulaba la principal obra de Martí.

Así fue que La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en 17 de julio de 1802, le admitió como socio de mérito, a propuesta de su director, en atención a las circunstancias que en él concurrían y a lo útil que podía ser en aquel Real Cuerpo. Su principal labor la desarrolló en la Real Escuela de Taquigrafía, debida a su iniciativa y regentada por él durante veinticinco años, como primer catedrático de la misma. Naturalmente, la

---

---

primera Cátedra de Taquigrafía que ha existido en España fue la Real Escuela de Taquigrafía, mandada establecer por el Gobierno de Carlos IV, a instancias de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País e inaugurada el 1º de septiembre de 1803.

También hay que señalar que Martí tomó parte activa en el establecimiento de la Escuela de Sordomudos de Madrid, a cargo de la Sociedad Económica Matritense, de cuya Junta de Dirección y Gobierno llegó a ser secretario. Además, tuvo Martí una eficaz intervención en las tareas de corrección y puesta al día de la célebre *Agricultura General*, de Gabriel Alonso de Herrera.

Y otra de las manifestaciones de su actividad fue la de simplificar la notación ordinaria de la música, ideando un sistema rápido de escritura de los sonidos armónicos, que aparece expuesto con bastante claridad en una obra publicada por su hijo D. Ángel Ramón Martí, en el año de 1833, con el siguiente título *Taquigrafía de la música, o Arte de escribirla sin usar el pentagrama con igual exactitud que el método usual, pudiéndose copiar por su medio una sonata o un aria mientras se toca o se canta*, por D. Francisco de Paula Martí.

Sobre la invención de la *pluma fuente*, Federico Martín Eztala<sup>1</sup> reivindica para Martí el honor de haber sido el inventor del estilógrafo o pluma fuente. Nos dice que el estilógrafo comenzó a construirse en Inglaterra en el año 1835 por los fabricantes Schaeffer y Parker, es decir, treinta y dos años después de haberlo inventado Martí, quien, en la obra de taquigrafía que publica en 1803, y como complemento de la escritura taquigráfica, a fin de no omitir nada que pudiera contribuir a ganar tiempo, explica la clase de plumas que podían usarse, y estimaba como las mejores, las de oro y plata porque no las corroe la tinta, y después de acero, que en aquella época aun no habían sustituido a las de ave, y

---

<sup>1</sup> MARTINEZ EZTALA, F.: *Francisco de Paula Martí*, Figuras de la Raza, Revista semanal hispanoamericana, Año II, Madrid, 5 de mayo de 1927, no. 26, págs. 36-40.

---

---

para obtener también otro ahorro de tiempo, el que se pierde mientras se copia un discurso en alargar la mano hasta el tintero, recomendó que la tinta fuera dentro de un tubo, al cual se sujetara la pluma. Y describe todo el mecanismo.

Martí era también grabador, con una obra digna de mención, y literato que llevó a la escena varias obras, originales y traducidas, y todo un etcétera de aportaciones a la cultura.

Desde la invasión napoleónica de 1808 hasta 1813, la Escuela de Taquigrafía, que también sufrió los rigores de la guerra, permaneció cerrada, y Martí, siguiendo la suerte de muchos de sus convecinos, se vio precisado a marchar a Cádiz. En la capital gaditana, el gobierno de la Regencia le dio en 1811 el cargo de grabador de la Imprenta Real, que desempeñó hasta su vuelta a Madrid en el otoño de 1813 en que, restablecida la paz, la Escuela de Taquigrafía abrió de nuevo sus puertas y en ella continuó Martí su labor de divulgación del arte de escribir velozmente, grafía que acababa de recibir la consagración pública de su práctica utilidad, en la copia de discursos pronunciados en las Cortes de Cádiz, y permitió llegar hasta nosotros la elocuencia de Argüelles, el conde de Toreno, Mejía Lequerica, Calatrava y Muñoz.

A mediados de 1827, Martí, ya quebrantada su salud, marchó a Portugal, con objeto de hacer una cura de aguas en el balneario de Galdas de la Reina, y cuando se hallaba en Lisboa, donde residía su hijo Angel Ramón, a la sazón taquígrafo mayor de la Cámara de Legisladores, le sorprendió la muerte el día 8 de julio. El inventor de la Taquigrafía nacional española recibió sepultura al día siguiente de su muerte, según aparece en el folio 319 del libro nº 6 de los óbitos de la parroquia de Santas Justa y Rufina de Lisboa, en el que se lee lo siguiente:

*“El día ocho del mes de julio de mil ochocientos veintisiete falleció repentinamente, recibiendo el sacramento de la Extremaunción D. Francisco de Paula Martí, viudo de doña Antonia Menteiro, y habitante en el Palacio de la Regencia. Fue sepultado al día siguiente, día 9 , en el Convento de San Pedro*

---

---

*de Alcántara, por lo cual hago este asiento, que firmo.- El Prior, Manuel Joaquín d'Almeida”.*

## LA PRIMERA ESCUELA DE TAQUIGRAFIA DE ESPAÑA

Para la instalación de la Escuela se destinó parte del piso bajo del almacén que fue de cristales en la calle del Turco (la actual calle de Marqués de Cubas, en cuya fachada existe una lápida conmemorativa de tal acontecimiento. Dicha lápida fue costeada, según Olegario Negrín Fajardo<sup>2</sup>, por el que fue profesor de la Escuela, D. Federico Martín Eztala).

Aunque esta previsto que puede asistir a la Escuela “*todo el que quiera y desde la época que guste*”, el nivel de conocimientos que exige poseer este tipo de enseñanza actuará de factor selectivo del alumnado. Como es natural, en la práctica, se les exige que posean “*algunos principios de gramática castellana o latina y que indispensablemente sepan leer y escribir de corrido*”<sup>3</sup>. Dicho en otras palabras, van a asistir a estos cursos de taquigrafía sólo aquellas personas que reúnen los requisitos exigidos, a saber: funcionarios civiles y militares de cierta graduación y empleados de oficinas de cierto rango, así como estudiantes que aspiran a buenos empleos. En el primer año de funcionamiento de la Escuela se matricularían en la modalidad de alumnos oficiales ochenta y dos personas y once en calidad de alumnos oyentes; no fue posible admitir otras setenta y tres solicitudes por falta de espacio<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> NEGRIN FAJARDO, Olegario: “La primera cátedra española de taquigrafía de la Sociedad Económica Matritense 1802-1808”, en *Revista de Ciencias de la Educación*, órgano del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación, año XXVI, enero-marzo nº 101, Madrid, 1980, pág. 15.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 19.

<sup>4</sup> *Ib.*, pág. 19.

---

---

Por espacio de cinco años, 1803-1808, continuaría la enseñanza de la taquigrafía en el local de la calle del Turco, con excelentes resultados y buenos auspicios. Pero la entrada de las tropas de Napoleón en Madrid, el 4 de diciembre de 1808 y los acontecimientos bélicos que conllevó la iban a afectar directamente. Los locales de ésta fueron prácticamente arrasados destruyéndose hasta las puertas y las ventanas.

Una semblanza de Martí y de la Escuela de Taquigrafía nos la proporciona D. Antonio Ferrer del Río, en un artículo publicado en el *Diario de la Marina* de La Habana, correspondiente al 31-12-1869, en el que dice: “No recuerdo yo de D. Francisco de Paula Martí sino que era de mediana estatura, bastante canoso, algo enjuto de carnes, vivaz de mirada y con apariencias de índole afable. Solamente le vi una vez allá en mi infancia; de modo que la impresión de entonces fue trascendental a toda mi vida... Cierta tarde de un jueves del año de 1824 estaba lluviosa y me dijo mi señor padre: “Ya que hoy no podemos ir de paseata, te voy a llevar a ver una cosa que no has visto nunca” Y sin satisfacer la curiosidad viva que despertó en mi espíritu infantil el anuncio misterioso, me llevó a un piso bajo de la calle del Turco, donde había a la larga tres órdenes de mesas, encima de las cuales escribían unos veinte alumnos lo que sentado a otra mesa les dictaba el profesor leyendo en un libro con bastante pausa. Por turno leyeron los discípulos después lo que habían escrito al dictado. Concluido todo mi señor padre me explicó muy bien que aquella era la Escuela de Taquigrafía, con varias nociones de tan útil arte (...)”<sup>5</sup>.

## LA CRÓNICA PARLAMENTARIA

Durante los siglos XIX y XX, la Taquigrafía tuvo exclusivamente una aplicación profesional en los parlamentos, en la burocracia, en el secretariado comercial y, bastante menos, en los tribunales de justicia.

---

<sup>5</sup> MARTINEZ EZTALA, F.: op. cit., pág. 21.

---

---

La Taquigrafía que se empleó por primera vez en el mundo como un servicio organizado en un parlamento fue la de Martí, afirma A. Vera<sup>6</sup>, y afirma que algunos de sus discípulos, entre ellos su hijo Ángel Ramón, trabajaron tomando los discursos de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias de España y las Indias, conocidas con el nombre de Cortes de Cádiz, que se inauguraron el 24 de septiembre de 1810 en el teatro de la Isla de León, frente a Cádiz, y pasaron luego a sesionar en la ciudad, de 1811 a 1813, asamblea constituyente que dictó la Constitución liberal española de 1812, a la que concurrieron diputados de las colonias de América insurgente.. Luego tendrán que pasar varios años antes de que la taquigrafía vuelva a ser un instrumento tecnológico importante al servicio del periodismo.

Asegura Concepción de Castro<sup>7</sup> que Andrés Borrego fue el primer gran profesional del periodismo político en España, actividad que absorbió totalmente sus mejores años después de su emigración a causa del absolutismo de Fernando VII. Su regreso tiene lugar en 1834, cuando la muerte del Rey y la necesidad de asegurar un apoyo a la princesa Isabel como heredera del Trono han abierto ya las puertas al liberalismo.

Iniciado en los problemas y en las técnicas del nuevo periodismo europeo, Borrego decide dedicarse exclusivamente a las tareas de la prensa periódica, desde la cual espera que le sea posible contribuir a la labor pedagógica que considera indispensable para el encauzamiento de la política liberal en España, según Concepción de Castro<sup>8</sup>. Así en 1835 funda *El Español*, Diario de las doctrinas y de los intereses sociales, cuyo título indica ya la aspiración a ser un periódico de "principios" superando el papel de simple arma

---

<sup>6</sup> VERA, Alfredo: *Taquigrafía política y cultura*, Editorial Paraninfo, Madrid, 1979, pág. 27.

<sup>7</sup> CASTRO, C. de: *Romanticismo, periodismo y política. A. Borrego*, Editorial Tecnos, Madrid, 1975, pág. 83.

<sup>8</sup> CASTRO, C. de: *A. Borrego. Periodismo Liberal Conservador 1830-1846*. Miguel Castellote, Madrid, 1972, pág. 13.

---

---

de partido. El 14 de mayo de 1835 se formaliza la escritura de Constitución de la Compañía Tipográfica, constituida con capital de un millón de reales, suscrito en buena medida por personajes de la nobleza<sup>9</sup>, con el objeto principal de publicar un diario, *El Español*, cuyo primer número no vio la luz hasta el 1 de noviembre de aquel año, dado el retraso que sufrió la llegada de la novísima maquinaria y el material de imprenta que Borrego había encargado personalmente en Inglaterra.

Ya en su Prospecto de mayo de 1835, *El Español* hacía referencia a la importancia de las sesiones de las Cortes y el interés del público por las mismas, así como su propósito de dar la mayor perfección posible al método de trasladar los debates parlamentarios, para poder reproducirlos con exacta fidelidad. Meses después este periódico confiesa las dificultades, con las que no contaban, para llevar a cabo el desempeño de sus funciones debido a que, “o por la antigua disposición del local habilitado para salón de los Procuradores, o por la brevedad del tiempo en que se hizo la obra, o por cualquier otra causa, el arquitecto no pudo sin duda desplegar todos los recursos de la acústica, y el resultado ha sido que ni en la tribuna pública, ni en las particulares, ni en la de taquígrafos se oís bien; y aun puede añadirse que desde ciertos puntos nada se oía absolutamente”<sup>10</sup>.

(*El Español* constituía una verdadera innovación en nuestro país por su calidad material, técnica e intelectual, que le situó inmediatamente a la cabeza de la prensa diaria de la época. Borrego había de escribir con orgullo años después: “Los diarios políticos se reducían, en 1834 y 1835, a meros boletines de escasas incompletas y tardías noticias, a órganos de ardientes polémicas. Vino *El Español* y trató de cosas que no habían sido tocadas por los periódicos sus predecesores; se ocupó de hacienda, de estadística, de industria, de comercio, de música, de bibliografía, cuando no existía ningún periódico que se

---

<sup>9</sup> CASTRO, C. de: *Romanticismo, periodismo...*, op. cit., pág. 85.

<sup>10</sup> *El Español*, 1-11-1835.

---

---



*dedicara a estas materias, y actualmente puede asegurarse que para cada una de ellas existe un órgano especializado. ¡Notable progreso!*"<sup>11</sup>).

En esa primera etapa y inició enseguida la reproducción de las sesiones de las Cortes “*para lo que se valió de un excelente taquígrafo, Angel Ramón Martí, hijo del inventor de la taquigrafía española*”, según relato de A. Martínez Olmedilla<sup>12</sup>. En el ejemplar del 19 de noviembre de 1835 aparece la primera sesión de Cortes reproducida por *El Español* de una forma (punto por punto) que tiene mucho que ver con el estilo del Diario de Sesiones, pero va acompañada de un texto posterior, cuyo lenguaje tiene muchos puntos en común con el estilo interpretativo actual, y puede calificarse de compendio, resumen y aclaración de lo tratado en aquella sesión. Años después la operación se repite con *El Correo Nacional*<sup>13</sup>, pero son dos los textos que acompañan al relato tipo con que se cubre la sesión de Cortes, uno va firmado ‘P’ y el otro ‘A. B.’ (Andrés Borrego).

*El Español* se dejó de publicar el 31 de diciembre de 1837. Se justificaba así, la irónica profecía lanzada por *El Mundo* en el mes de agosto del 36, (periódico que, dicho sea de paso, dirigía Santos López Pelegrín, más conocido por el seudónimo de *Abenámar*, quien trabajó también para *El Español* y, luego, para su sucesor, *El Correo Nacional*): “*Por los años de 1835, una cabeza bastante bien organizada concibió el proyecto de publicar en Madrid un periódico gigantesco, de magnífica impresión, de forma elegante, de finísimo papel, de redacción escogida... Cerca de un año tardó en plantearle... Por último, nació la criatura; pero a los diez meses, cuando ya le iban apuntando los colmillos, enfermó y está a punto de expirar... ¿Y cómo se llama ese periódico? ¿Cómo se ha de llamar una cosa grande en sus principios,*

---

<sup>11</sup> Prospecto de *El Español*, segunda época, 1845.

<sup>12</sup> MARTINEZ OLMEDILLA, A.: *Periódicos de Madrid. Anecdotario*. Madrid, 1956, pág. 103.

<sup>13</sup> *El Correo Nacional*, 21-02-1838.

---

---

*combatida desde su nacimiento, de corta vida y desastroso fin?... Claro está..., El Español*<sup>14</sup>.

En el año 1838, Andrés Borrego se lanza de nuevo a la lucha política desde el campo del periodismo. La Constitución de 1837 ofrece amplios márgenes al juego parlamentario de los partidos y Borrego decide volver a la escena política con renovado entusiasmo. Sus instrumentos básicos serán de nuevo, un gran periódico y una doctrina. El periódico, *El Correo Nacional*, que recoge los progresos realizados por la prensa desde la aparición de *El Español* y es de más fácil lectura que éste; pero, como su predecesor, se presenta como expresión de una doctrina bien trabada que Borrego va a esforzarse ahora en concretar para convertirla en fundamento de un auténtico programa político. El primer número se publica el 16 de febrero de 1838, la Imprenta es de nuevo la de la Compañía Tipográfica y el periódico sigue con muy pocas variaciones el modelo de *El Español*: la información nacional y extranjera mantiene la tónica de *El Español*; una sección especial informa sobre materias económicas, científicas y artísticas, pero irá siendo paulatinamente sustituida por un folletín, algo que hubiera resultado inconcebible unos años antes en *El Español*, pero que seguramente agradaba al público burgués de la época<sup>15</sup>. Sin embargo, de 1838 a 1841 Andrés Borrego va a recorrer un ciclo semejante al que había vivido en 1835-36 y este nuevo proyecto concluirá con el hecho de que Borrego tendrá que vivir de nuevo la experiencia del exilio, para volver a España en 1844. *El Español* sale de nuevo en junio de 1845 como un periódico conservador, más conservador que en su primera época durante la guerra civil, pues ha desaparecido, lógicamente, el ímpetu revolucionario de aquellos años de lucha frente al absolutismo. Este nuevo *El Español* va a la quiebra en 1847 y, a partir de 1848, Andrés Borrego se dedica a la labor de diputado y a la de escritor.

---

<sup>14</sup> *El Mundo*, 25-08-1836.

<sup>15</sup> CASTRO, C. de: *Romanticismo, periodismo...*, op. cit., pág. 154.

---

---

Para explicar el significado del Régimen Parlamentario, lo importante es advertir que fueron los ingleses del siglo XVIII los que empezaron a creer en él como emanación terrenal del *Government by Society*, y también resulta necesario recordar que “*en tanto la sociedad siga creyendo en los postulados que lo sostuvieron, el Gobierno Parlamentario estará en condiciones de continuar subsistiendo como una forma de legitimidad sustancialmente viva*”. Así pues, resulta oportuno ver como la preocupación de Andrés Borrego por la información parlamentaria le lleva a reproducir en *El Correo Nacional*, dentro de la sección "VARIEDADES", dos largos artículos titulados "Los periódicos de Londres (Del Monthly Chronicle) I"<sup>16</sup> y "Los periódicos de Londres (Del Monthly Magazine) II"<sup>17</sup>, los días 1 y 2 de agosto de 1840, el primero dedicado a relatar las vicisitudes por las que atraviesa a diario un periódico inglés de la época y el segundo a reflexionar exclusivamente sobre las tareas del periodismo parlamentario en la Inglaterra de 1840. De este último, es preciso destacar algunas ideas fundamentales:

Primera, la mayor parte de los periódicos ingleses no tenían taquígrafos para redactar las sesiones, sino unos individuos de conocida capacidad, y de larga práctica parlamentaria, que toman notas o apuntes sobre los cuales redactan la parte de sesión que les corresponde. A estos individuos se les denomina ‘reporters’ para diferenciarlos de los taquígrafos y de los redactores.

Segunda, un momento de reflexión basta para convencer a cualquiera de que una sesión que frecuentemente ocupa dieciocho o veinte columnas del *Times* o del *Morning Chronicle*, no es posible que la redacte un sólo individuo. El cuerpo parlamentario, que así se llama, se compone en unos periódicos de ocho, en otros de diez, doce y hasta dieciséis individuos, según la mayor o

---

<sup>16</sup> “Los periódicos de Londres (Del Monthly Chronicle)” I, en "VARIEDADES", *El Correo Nacional*, 1-08-1840.

<sup>17</sup> “Los periódicos de Londres (Del Monthly Magazine)” II, en "VARIEDADES”, *El Correo Nacional*, 2-08-1840.

---

---

menor importancia que da el periódico a la extensión y exactitud de la publicación de las sesiones.

Tercera, un turno de tres cuartos de hora, que es lo habitual, da notas suficientes a un buen reporter para estar escribiendo sobre ellas cuatro o cinco horas. Un profano creerá seguramente que el reporter se extasía al tomar notas del elocuente discurso de uno de los principales oradores de la cámara, y que al contrario se fastidia en extremo al oír la prosaica y vacía charla de los interminables habladores que ocupan inútilmente una o más noches la atención del respetable cuerpo al que pertenecen; pero nada dista más de la verdad que semejante idea. El hablador más necio y más pesado es el primer favorito de la tribuna de los reporters, porque sus fastidiosas observaciones se condensan fácilmente en unas pocas líneas.

Cuarta, hay otra clase de oradores que son también muy apreciados por los reporters, y son aquellos que envían escritos sus discursos a la redacción de uno o más periódicos. Pero la gran dicha de un reporter es una votación nominal. Una votación nominal, en el caso de que esté bastante concurrida la cámara, se lleva de veinticinco a treinta minutos que cuentan como parte del turno del reporter a quien toca; y como mientras se hace la votación tienen que retirarse todos los que no son miembros de la cámara, y para comodidad de los reporters hay una piececilla inmediata a su tribuna, se retiran a ella los miembros del "cuarto estado" y allí discuten de nuevo las razones que se han alegado en la cámara, o comparan entre sí sus notas para corregir alguna equivocación, y rectificar las citas en latín, las cuales cuando no se han oído o entendido bien, son inexorablemente condenadas al olvido. Otro de los grandes placeres del reporter consiste en que, cuando un miembro de la cámara ve que en ella no llega a haber cuarenta de sus colegas, tiene derecho a pedir al presidente que se cuente el número de los presentes. El presidente entonces manda a los extraños que se salgan, y el tiempo en que tardan en salir estos y en entrar los diputados que han ido a conversación al salón de descanso o a la biblioteca, y el que se emplea en contar es una buena fortuna para el reporter. Si después de todo no se reúne suficiente número de individuos, el presidente

---

---

declarará terminada la sesión, y legisladores y reporters se retiran a pasar el resto de la noche de la manera que más les conviene. No hay medio más seguro para un diputado que desea ser bien visto en la tribuna periodística que el de llamar a menudo la atención del presidente cuando no se halla reunido el número `místico`. (Estos recursos suelen hacerse entre seis y ocho de la noche, hora en que la cámara está por lo común casi desierta, merced a los muchos que se han ausentado por dos o tres horas, a fin de poder comer con tranquilidad y sosiego).

Quinta, si el punto anterior hablaba de las ventajas, veamos también los inconvenientes. El primero de ellos se explica mediante un ejemplo que transcribimos textualmente: *“Imagínese el lector un hombre fastidioso que en su vida ha sabido formar dos o tres ideas, y que jamás ha aprendido lo suficiente para representarlas a los demás de una manera agradable; figúrese que el tal hombre ha conseguido ser miembro del parlamento, que desea hablar bien o mal, y que es amigo íntimo del propietario de un periódico, o acaso tiene parte en la propiedad. El infeliz reporter tiene que escribir por extenso sus tediosos discursos, en el concepto de que omitir una sola oración de ellos es un delito imperdonable, y si ocurre que algún amigo parcial haya dicho `bien, bien`, en el instante que se paraba para tomar aliento o para pensar algunas palabras más con que fatigar a la cámara, en vano esperaría perdón el reporter que omitiese aquella especie de aplauso. Nada siente más un reporter que escribir el discurso de un hombre de esta especie”*. Ahora bien, no es menor tribulación, para el reporter que está de turno, que se le antoje hablar a alguno de los principales jefes del partido ministerial o de la oposición; cuando sir Robert Peel, lord John Rusell, el duque de Wellington, lord Melbourne o lord Brongham dirigen su voz a la cámara se coge con ansia cada palabra y media hora de discurso le basta al pobre reporter para emplear cuatro horas de trabajo continuo.

Sexta y última, la ocupación de un reporter es una especie de lotería o juego de suerte, que a veces tiene una racha de fortuna y tocan dos o tres noches de votaciones nominales, o de oradores cuyos discursos hace en cuatro líneas o

---

---

---

## LAS TECNOLOGÍAS PERIODÍSTICAS: DESDE EL AYER AL MAÑANA

---

bien le tocan dos pesadísimos turnos en una misma noche, y no puede acostarse hasta las seis o las siete de la mañana, y entonces con la dulce esperanza de que por la tarde se levantará con la cabeza pesada, el pulso calenturiento y los demás síntomas que por lo regular se siguen a una noche de orgía, sin haber tenido siquiera el gusto de estar en ella. La ocupación de un reporter es, pues, a veces más pesada, pero en la totalidad más ligera que la que cabe al director o subdirector de un periódico. Por lo menos el reporter tiene en su mano los materiales con que ha de trabajar y si los discursos que le han tocado han sido indigestos, nadie le obliga a que anime en pesadez, o a que emplee la elocuencia donde no ha habido sino vulgaridades porque se ha fastidiado a una paciente asamblea. No le sucede lo mismo al director que necesita llenar una parte del periódico con artículos que a lo menos tengan apariencia de originalidad, y una noche tras otra tiene que dar tormento a su cerebro para que le proporcione algunas reflexiones sobre los sucesos del día.

---

---